

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

ACTA N^o. - 059

JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

ACTA N^o. - 059

JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:00 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 11 de abril de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Con los muy buenos días a todos los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sirva de secretaria, siendo las 9:00 de la mañana hacer el primer llamado a lista

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 11 de abril de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	()
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

LLEGARON DESPUES DEL PRIMER LLAMADO A LISTA

MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
MARIN MARIN EDWIN FABIAN
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA
YEPES GUTIERREZ YENNIFER
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE

EL PRESIDENTE: Sirva de secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. Estudio Proyecto de Acuerdo No. 003 "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".**

Citados: Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Por algunas situaciones de transcripción. El acta se discutirá el día de mañana siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 5. Estudio Proyecto de Acuerdo No. 003 "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Citados: Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal a la secretaria Hacienda, María Eugenia Figueroa Vélez, para el tema Estudio del proyecto número 003 del año 2024. ya nos acompaña en la mesa principal la Secretaria de Hacienda para analizar todo lo que tiene que ver con el tema del impacto fiscal y el marco fiscal de mediano plazo.

Tiene el uso de la palabra. La Secretaria de Hacienda.

Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

Buenos días, honorables concejales, asistente Y quién los de atrás de las redes.

Hoy le corresponde a la Secretaria de Hacienda y socializar desde el punto de vista financiero el proyecto. De acuerdo Número 003. Tres. Enajenación de predios. Es importante recordar que el predio que se va a enajenar o que se va a vender es el barrio industrial Parque El Azúcar, un área total de 39.618.50 metros y que el valor aproximado o estimado que tiene actualmente por el cual se va a vender es de 129.357.031.

¿Qué debemos tener en cuenta desde la Secretaría de Hacienda una vez? Bueno, el impacto fiscal de este predio es positivo. Pues obviamente porque no va a ingresar un recurso pues al municipio y así mismo en esas condiciones fue expedido por la Subsecretaría Financiera, donde explica que el proyecto de acuerdo por el cual se faculta al alcalde municipal para la enajenación de bienes muebles propiedad del municipio de Palmira, es de acuerdo con la Ley 819 del 2003, por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto responsable y transparencia fiscal y se dictan disposiciones.



De los bienes objeto de enajenación a Título Oneroso

PREDIO				
MATRICULA INMOBILIARIA	BARRIO	ÁREA TOTAL DEL PREDIO (m2)	ÁREA A SEGREGAR DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN (m2)	VALOR ESTIMADO
378-57166	Industrial "Parque del Azúcar"	39618,50	170.26	\$ 129.357.031
TOTAL				\$ 129.357.031

Los predios los cuales serán efecto de enajenación corresponden a los que se relacionan en el siguiente cuadro:

En su artículo 7.º establece que el impacto fiscal de todo proyecto de acuerdo debe ser explícito, compatible con el marco Fiscal de Mediano Plazo. El proyecto de acuerdo de la referencia impacta a las finanzas municipales positivamente en un valor de 129.357.031. El proyecto presenta consistencia con los por la expedición del marco Fiscal de Mediano Plazo, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSTANCIA

Palmira, 08/abril de 2024

2024-142.21.8.6

Doctor:
JHON FREIMAN GRANADA
Presidente
Concejo Municipal de Palmira

Ref: Impacto Fiscal Proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

La Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones", en su artículo 7o, establece que el impacto fiscal de todo Proyecto de Acuerdo debe ser explícito y compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

EL Proyecto de Acuerdo de la referencia impacta las finanzas Municipales positivamente por valor de \$129.357.031.00.

El proyecto presenta consistencia con las proyecciones del Marco Fiscal Mediano Plazo, conforme lo establece el artículo 7° de la Ley 819 de 2003.

Atentamente,


MARIA CONSUELO MACHADO GRANADA
Subsecretaria Financiera

Proyectó: Carmen Elisa Quintero Núñez – Profesional Especializado
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Secretaria de Hacienda
Aprobó: María Eugenia Figueroa Vélez – Secretaria de Hacienda

Una vez obtengamos este recurso por ser un recurso de enajenación, tenemos que dar un cumplimiento a la Ley 549 del 1999, por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de la gente. A territoriales se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional.

En esta Ley en su artículo 2, donde explica cuáles son los recursos que hacen parte para fondear este fondo. En su artículo 2, el número 7 dice que a partir del 1 de enero del año 2000, el 15% de los ingresos producto de enajenación al sector privado de acciones, actividades de la entidad territoriales, hacen parte de ese fondo. O sea, que una vez se venda este terreno tenemos que enviar el 15% a nivel nacional para pago de pensionados del nivel territorial, que es a través de la nación.

De acuerdo a la Ley 549. Eso lo que tengo que decir a través de este medio para lo que tiene que ver con ese proyecto acuerdo y la Secretaría de Hacienda.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

EL PRESIDENTE: Tiene uso la palabra del concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HÉCTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente con los buenos días para la doctora María Eugenia Y los demás compañeros, Público que nos ve a esta hora.

Quede pendiente, señor Presidente, de conocer el certificado de Tradición que la Secretaría de Desarrollo Institucional ayer quedó de enviarnos. Eso lo digo porque extraoficialmente tuve conocimiento que este predio ha tenido dos rectificaciones frente al área de metros cuadrados y creo que sí me parece clave, entendiendo que es una facultad específica frente a enajenar un predio, pues tener la certeza de cuál es el área que se va a facultar para enajenar el predio por parte del alcalde municipal, toda vez que hay dos anotaciones conforme a una solicitud de un oferente que es esta Agencia Nacional de Infraestructura.

Eso, al menos en mi caso, sí me parece determinante al momento de poder tomar una decisión, porque cualquier inconsistencia que pueda presentarse frente al área del predio o de la facultad, del área del predio, pues obviamente eso recae la responsabilidad sobre esta corporación. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Para informarle al concejal de Velasco que por secretaría ya llegaron los diferentes documentos y en el transcurso de la mañana le serán allegados a cada uno de los correos de los honorables concejales y miembros de la Comisión pertinente. Pero ya al llegar a la documentación solicitada en el día de ayer, ¿algún otro concejal desea mencionar algo? Honorable concejal Catalina Isaza, ponente.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias, Presidente. También para hacer referencia a la página tres aportada por la concesionaria Rutas del Valle, en el documento anexo que le llegó a la Honorable Corporación, pues ahí de pronto también se especifica ampliamente el valor requerido en materia del predio, la, el área, la cantidad, así como el valor unitario y el total de los avalúos. La construcción anexa número 1,2,3,y la 4.

Yo creo que en ese sentido, también es un es un tema ampliamente complementario para tener conocimiento de esa materia que es de la preocupación, en este caso del Honorable Concejal. Gracias Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal, alguna inquietud sobre el tema? Siguiendo punto del orden del día. Secretaria.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: ¿Proposiciones?

LA SECRETARIA: no hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA:

8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: En varios. Sin antes darle el agradecimiento a la Secretaria María Eugenia Figueroa Veles, por habernos acompañado en la mañana del día de hoy. En el punto Varios tiene la palabra el concejal José Inagan Rosero el partido Cambio Radical.

H.C. JOSE INAGAN ROSERO : Muchas gracias, Presidente. Honorables concejales, público presente y todas las personas que nos siguen en las redes sociales.

Yo hoy quiero, Presidente, hacer un reconocimiento a dos senadores de la República que han venido valerosamente enfrentando el gobierno de Gustavo Petro. Me refiero a la senadora Norma Hurtado del partido de la U, donde yo sé que tuvo un gran respaldo aquí en Palmira y es senadora del Valle del Cauca y sin duda al senador Carlos Fernando Moto, a que del comienzo ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

gobierno ha sido uno de los perros defensores de la democracia colombiana.

Estamos hoy presenciando, honorables concejales, un gobierno que sin duda alguna quiere llevarse por delante todos los derechos fundamentales de ese país. Y hablo de la reforma a la salud. En el día de ayer, ya intervenida una de nuestras especies, al menos 750.000 personas. Entre esos muchos Palmira, yo creo que demasiados, muchísimos para mirarnos. Y las intervenciones que han tenido todas las EPS como Sanitas, la nueva EPS que sin duda ellos están tan equivocados que ya tenían un gerente interventor, el señor Aldo Cadena, y ya fue removido del cargo.

¿Quiere decir que están dando palos de ciego con ese tema de la reforma a la salud? Yo he de la campaña al Congreso. He venido insistiendo de que sin duda se requiere que se realicen reformas, pero no como la ha presentado ese Gobierno, como las ha venido presentando, sin concertar, sin tener en cuenta todas las voces que conocen de la salud en Colombia, la Academia, a los gremios, a los sindicatos, a los propios servidores de la salud.

Por eso son campanazo de alerta, sin duda. Y una corporación o un municipio como Palmira, que también siente la afectación de esa reforma. Yo pensaría que aunque nosotros como partido lo hemos venido haciendo, pero como sociedad, como organizaciones políticas, pues también deben sentarse las voces de protesta y el gobierno del pasado nueve abril sacó la gente nuevamente a la calle a respaldar estas reformas.

No quiero referirme porque la vez pasada que me rebelé el tema de las movilizaciones fue unos contradictores válidos, digámoslo así, porque esta gente piensa que por lo que ellos creen y nosotros también como sociedad y como organizaciones política, pues también defendemos lo que nosotros pensamos. Por eso hoy pienso que como, como colombianos que nos podemos sentir afectados de una u otra manera, esperemos que no, porque emnsanar fue intervenida hace más de año y medio, Si no estoy mal dice que tal cual como están, ni el servicio ha mejorado ni ha empeorado, sigue siendo igual.

¿Entonces para qué las intervenciones o para qué El gobierno presenta una reformas cuando al final lo está haciendo por decreto? No era necesaria la reforma, como por ejemplo ahorita que dice que la reforma laboral los congresistas están en contra del subsidio a los ancianos de 80 años, pues el gobierno no puede hacer por decreto si quiere aumentarle el subsidio a los adultos mayores, a los 150000 a 500, a lo que quiera.

Lo puede hacer sin necesidad. Una reforma lo hizo el Presidente Duque con los auxilios que han venido entregando a las personas humildes de ese país.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

El Congreso no se opone a que a los mayores de 80 años se les dé el subsidio. Es más, está estipulado en muchos de las reformas han pues el Partido Liberal, por ejemplo, está diciendo que apoya la reforma, pero que debe ser concertada, que de ser tenida en cuenta todas las apreciaciones que allí se puedan hacer, todas las iniciativas que los partidos o los o los representantes o senadores le puedan anexar a esta reforma.

Por eso mi intervención hoy, señor Presidente, es a que hay que seguir dando la lucha el próximo 21. La derecha, este país también ha llamado a una marcha. Estaré allí apoyando esa marcha donde pueda ir, porque estoy seguro de que el campanazo alerta está ya. El Gobierno está hablando de reelección ya este presidente está en campaña, no está gobernando, está en campaña.

Él no, él no cree que es presidente todavía. Me recuerda mucho al alcalde anterior de ese municipio que estuvo en campaña los cuatro años. No pensó que era alcalde de Palmira, pero que era candidato de tal manera que eso tiene que ver, pues, con los problemas que tenemos como país. Señor Presidente. Muchas gracias

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra del concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HÉCTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente. Y me quiero referir a dos temas. Uno tiene que ver con los comedores comunitarios. Tengo entendido que no están funcionando en su totalidad y eso es la verdad. Es un llamado que se le hace a la administración actual de que esto es como ese que de que estos como comedores comunitarios puedan volver a funcionar, porque sin duda eso hace parte de una política social establecida en un marco legal y que hay muchas personas de escasos recursos, pues están solicitando que estos comedores vuelvan a funcionar en el municipio de Palmira.

Así que yo realizo el llamado para que por Mesa directiva se realice la solicitud del estado actual del funcionamiento y de la posterior operación de estos comedores en la ciudad. El segundo comentario es frente a un tema urbanístico desde el año 2014 a la fecha, en el centro de Palmira no pueden haber nuevas construcciones a dos pisos.

La excepción establecida en esa construcción se estableció para la Cámara de Comercio, donde ahí, por ejemplo, hay una edificación superior a dos pisos, pero encuentro últimamente edificaciones nuevas en el municipio de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

Palmira, superiores a dos pisos que presuntamente no tienen licencia urbanística. Pero lo peor y lo preocupante es que la administración pueda contratar el arrendamiento de una edificación que no tenga licencia urbanística.

La verdad es un llamado que se le hace a la actual administración para que lo que tenga que lo corrija.

Porque no puede contratarse y sobre todo celebrar. Si un contrato conforme a la ley 80 y a las demás estipulaciones derivadas de ella. Una arrendamiento que no tenga sobre una construcción o sobre una edificación que no tenga licencia urbanística. Y esto obviamente opera para las demás, para los demás establecimientos públicos o de comercio que se ubican y la falta de control urbanístico hace que ocurran estas situaciones.

Estamos hablando de un mandato legal que establece unas condiciones y específicas que hay que cumplir y hasta que no se modifique no se apruebe un plan de ordenamiento territorial, pues las prohibiciones de manera expresa por parte de la ley van a seguir siendo las mismas. Así que hago el llamado de que antes de que haga o se efectúe una erogación pública frente a cualquier tipo de contrato, se hagan las correcciones pertinentes, porque no podemos refrendar una presunta ilegalidad en la ejecución de un contrato público.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. No hablo de concejal. Algún otro concejal deseo intervenir. Tiene el uso de la palabra concejal. Ángela Vázquez Peralta, primera pre vicepresidenta de la Corporación.

Perdón, perdón, concejal. Que pena con usted tenía el uso de la palabra. Primero el concejal Gustavo Díaz Gómez. Qué pena con ustedes diciendo la disculpa ya le doy la palabra.

H.C GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muy buenos días Presidente, Muchas gracias por la palabra. Un saludo a los compañeros concejales, a los asistentes, a quien nos siguen a través de las redes sociales, contarles que aproximadamente hace más o menos un mes y medio acudimos al llamado de un grupo de animalistas de la ciudad de Palmira, de la mano con una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059
compañera de aquel concejo, nuestra compañera yennifer Yepes.

Estuvimos en la mesa de trabajo exactamente en el 9.º piso y pues hemos estado muy al tanto de todo lo que ha venido sucediendo frente a este tema. Sabemos que el alcalde tiene toda la disposición para escucharles, para trabajar en pro de esos animales que han sido maltratados y abandonados, no solamente ahora, sino mucho tiempo atrás y que lastimosamente, pues hace falta una mayor intervención y sobre todo pues un verdadero trabajo en pro de nuestros animales, como le decimos a nuestros peluditos.

Sabemos que dentro de poco va a estar llegando una ambulancia para atender los casos de las 24 horas, como ha ordenado el señor Alcalde, y también para trabajar por el hospital veterinario. Y también aparte de eso, el lanzamiento del programa Panda. Pero sí quiero traer a colación para que de todas maneras estemos al tanto que vean un respaldo por parte de esta corporación.

El día de hoy, jueves 11 de abril, me llega por acá la información que hay un plantón por los derechos de los animales a las 10:00 aquí afuera de la del CAM, exactamente en el Parque Olivar, porque pues obviamente ellos quieren dar a conocer realmente qué ha estado sucediendo y que avances que han ido teniendo. Pero pues traigo a colación esta información para que todos estemos enterados.

Igual con la compañera Yennifer vamos a salir al tanto para saber realmente qué ha sucedido también frente a este tema, que avances se han logrado, pero que de aquí es de concejo municipal. Hay una voz también de esos animalistas y que también estamos respaldando pues todo lo que se ha pactado en pro de este importante sector. Esa era mi intervención. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Primera vicepresidenta de la Corporación, Luz Angela Vázquez Peralta, tiene el uso de la palabra.

H.C LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA: Gracias Presidente. Bueno, muy buenos días para todos los asistentes, todos los concejales. No voy a hacer un reconocimiento a nuestro concejal Felipe Taborda por lo que viene haciendo por todo el deporte. Palmira No decirle que que está trabajando muy bien. Decirle que como concejal me siento orgullosa, que un concejal del municipio Palmira yo se que toda la vida lo ha hecho, pero ya vemos las tribunas de El Estadio de Palmira lleno.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

Yo lo sigo en las redes. Ayer lo vi que estaba sufriendo demasiado, pero en el último minuto hicieron el gol y ganaron. Felicitarlo y quiero que siga así de entusiasta como va y decirle que yo sé que a usted le gustan todos los deportes que en todas la. En todas las zonas rural y urbana de Palmira lo necesitamos para que nos ayude y nos apoye con los monitores y todo lo que tiene que ver con el deporte en Palmira. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Algún otro concejal en el punto de varios tiene el uso de la palabra. El segundo vicepresidente, Yulver Morales cadena del partido, Cambio Radical.

H.C YULVER CADENA: Bueno, muy buenos días para todos. Para mis compañeros, a los periodistas, la gente que nos que nos ve por redes y un llamado muy especial para el comandante de policía. Y aquí Palmira, secretario de Seguridad y Gobierno.

¿Por qué hago ese llamado? Estoy muy preocupado porque el sector de la Versalles. Pues ya, ya. En estos momentos hay una mayoría de los predios que que están demolidos, pero se nos está llenando de mucho indigente, de muchas personas que están haciendo daño. ¿Y por qué lo digo? Porque vivo en el sector de de Samanes, entre samanes y y bosques y los robos son continuos.

Hoy por ejemplo, le quitaron la cicla a un niño del colegio del Cardenas de Mirriñado. No veo los cuadrantes que pasen por allí, no veo los auxiliares de policía que están acompañando en ese colegio. Entonces yo creo que esto es importante para todos, porque como le ha pasado a esa persona, le pasó hoy te puede pasar a un familiar de nosotros y no solamente que lo roben, sino que lo pueden agredir y hasta matar y todo el día estamos viendo indigentes en ese caño entre mi riñón y bosque de Morelia y yo llamo a la policía al cuadrante y nunca llegan, nunca llegan.

Pues en estos momentos yo también estoy preocupado y estoy buscando para donde poderme ir porque ya uno tiene miedo de salir de la casa y que lo cojan a uno afuera y hasta le hagan algo. Entonces yo creo que sería muy importante que el coronel mirara un poco hacia ese lado y eso es debido a la demolición que están haciendo, porque llega mucha gente a reciclar.

Sabemos que todos no son malos, pero hay muchas personas que de allí se están desplazando a los barrios cercanos y son los que están haciendo el daño. Entonces esa era mi intervención. Presidente Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

EL PRESIDENTE: Yennifer Yepes tiene el uso de la palabra.

H.C YENNIFER YEPEZ: Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los que nos acompañan por redes sociales, a los concejales, a los que están aquí presentes. Dos cosas, Presidente. La primera es el llamado al secretario de Tránsito. ¿Por qué razón? Constantemente varios jóvenes universitarios me están escribiendo. Varios jóvenes universitarios están indicando que los que transportan las rutas que están en este momento activos les están cobrando el pasaje normal por ellos ser universitarios sé que hay un costo mucho, mucho menos, y les están cobrando como como si no fueran universitarios. Yo sí creo que sí lo es. Es posible que hagamos una mesa de trabajo con el secretario de Tránsito y los gremios para que se haga el cobro como debe ser a los universitarios. Me parece importante que pronto desde la Administración se haga responsable de esas mesas de trabajo y que no se cobre la tarifa, sino la tarifa universitaria como corresponde.

Ese es el primer punto. El segundo punto es lo de bienestar animal. Me parece muy importante lo que acabo de decir, el concejal Gustavo, y hoy se va a hacer un plantón en la parte externa de la administración, de la Administración, donde se hace un llamado de dónde ¿Qué se ha cumplido desde la Administración? Sé que hay unas metas a corto, a mediano y a largo plazo y sé lo de la ambulancia.

Se conoce lo de las garantías de construir ese hospital animal que tanto necesita toda esta población. Y hoy vamos a escuchar el plantón desde desde el Consejo. La idea es que lo escuchemos, mirar a ver cómo realizamos una mesa de trabajo la próxima semana, cuando ya pase este evento que es bastante grande. Lo de Google Salsa, la próxima semana hagamos una mesa de trabajo con la secretaria e de ambiental y con los secretarios que están también como como en todo ese trabajo mancomunado con la administración, me parece y importante que miremos a ver qué se va a cumplir en el mes de en el mes de abril que se va a cumplir en el mes

siguiente, para que de pronto estos gremios no sientan que se está incumpliendo desde la administración, desde esa curul vamos a hacer una citación a esas mesas de trabajo tanto de la Secretaría de Tránsito como también de la Dirección de Medio Ambiente, para mirar a ver cuál es el cumplimiento de lo que se está y de lo que se está trabajando actualmente y de lo que se va a trabajar.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Nuevamente gracias, Presidente. A propósito de lo que mencionó el concejal Yulver, hay unas cifras muy llamativas frente al tema de seguridad en Palmira y hablo el periodo del 1 de enero al 9 de abril, en el comparativo entre el 2023 y 2024. 2023, en un grupo de delitos entre los que está el homicidio, el secuestro, la extorsión, el hurto en sus diferentes modalidades.

2023 se presentaron 1373 casos y en el 2024 se han presentado 1171 casos. Si bien es cierto hay una reducción en el caso del hurto, estamos disparados con relación al 2023, por ejemplo en el hurto a vehículos en el 2023 tuvimos una cifra de 132 y ahora en el 2024 tenemos una cifra de 142 y en el tema de homicidios, especialmente en estos últimos días o últimas semanas, que hemos podido evidenciar una serie de homicidios en el municipio de Palmira, pues en el 2024 hemos venido incrementando la tasa de homicidios frente al 2023.

Estas cifras lo que nos permite es hacer un análisis de cómo se está orientando el tema de seguridad en el municipio de Palmira. Estamos viendo que hay un incremento en el tema de homicidios en los últimos días en la ciudad y en el tema del hurto hemos tenido un incremento considerable frente al año 2023. ¿No sé, y desde luego que en su momento podremos conocer cuál es la política de seguridad que está adelantando el secretario de Seguridad en el municipio de Palmira, frente a la operatividad de los cuadrantes y cómo está funcionando?

Porque al menos en hurto, que es el delito que tal mes más golpea a los ciudadanos independientemente de la condición socioeconómica. La política frente al tema del hurto no es buena y las cifras lo dicen. Y en el tema de homicidios hemos tenido un incremento, es decir, que algo fallando.

Y sí, está fallando el tema. Tanto el hurto como el homicidio, que son delitos directos frente a la ciudadanía, pues hay que restablecer, reorientar todas las acciones para brindar condiciones de seguridad y tranquilidad a los PAL. Míranos, como también lo decía ahora el concejal. Así que estas son las cifras. Desde luego que estas cifras están con corte al 9 de abril. Y los días que van corriendo de lo que se ha presentado en nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE:

Por tiene el uso de la palabra el contra la Concejal Catalina Isaza Valencia.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:

Gracias Presidente. Yo creo que respecto del mismo tema y referente a esas cifras que hoy se presenta, pues yo creo que la ciudadanía Palmira tiene que tener en cuenta que se han venido desarrollando unos comités de seguridad ampliamente importantes, liderados por la señora gobernadora y donde también ha estado en participación el señor Alcalde. Y yo creo que también debemos tener en cuenta un factor muy importante y es la desarticulación de muchas bandas que se ha llevado a cabo en municipios aledaños al nuestro, situación que ha dado lugar que lógicamente muchos, muchas de esas bandas delincuenciales abandonen esos sectores y se vengán a Palmira también a generar un estado de conmoción.

Entonces, yo creo que más que tratar de una mala administración en materia de seguridad, se trata más bien de un efecto que se ha generado con como respuesta a esa persecución que hoy de manera responsable se les está haciendo a muchas bandas delincuenciales que están golpeando el departamento de manera fuerte y lógicamente, pues no va a ser la excepción de lugares donde lleguen estos.

Estas afectaciones para la comunidad. Yo creo que sí es de vital importancia que se continúe bajo la misma estrategia, bajo esa estrategia que ha liderado el señor alcalde y la señora gobernadora para dar frente a todo ese proceso. De pronto, en el 2023, pues no veíamos tanta desarticulación de bandas delincuenciales en ninguno de los sectores, Igualmente en Palmira tampoco veíamos desarticulación y tenemos que reconocer que cuando hay un impacto frente a estas organizaciones delincuenciales, por lo general se puede evidenciar un incremento en las cifras.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús David Trujillo Torres, del partido AICO.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES: Gracias señor Presidente. Muy buenos días a las personas que nos están acompañando en la mañana de hoy, a los compañeros concejales y a las personas que nos siguen por redes. Presidente, compañeros, compañero, concejal Fabio Velasco, pues acaba de presentar una relación sobre unos indicadores en materia de seguridad a quienes el municipio ocupará 2023 2024, el cual, en efecto, genera en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

principio preocupación por el alerta en la alza de de porcentajes.

Referentes a las modalidades delictivas. Las dos tipos de delitos que aquí se les hace seguimiento permanentemente en nuestro municipio. Sin embargo. Tal vez. Concejal. Tenemos una información no 100% actualizada, que es información que hoy se a la que se está refiriendo en su momento. Puedo llegar a tener efectivamente si soporte veracidad en cuanto a los a los tiempos.

Sin embargo, aquí quiero comentarle que tengo un dato de con corte a 8 de abril de la Policía Nacional, en la cual efectivamente nos detallan de que las distintas modalidades delictivas en ese compartido 2023, 2024. Pues no es tan lamentable. Digo no tan lamentable porque en efecto, sí hay que hacer, pues obviamente unas acciones de mejora sí y unas diferente, y empezar a implementar diferentes estrategias que se han venido articulando por parte del señor Alcalde conjunto, pues a los entes que se han involucrado, como lo acaba de decir la Concejal Catalina Isaza desde la Gobernación del Valle y demás, y decirle que en ese orden de ideas a corte 8 de abril, Policía Nacional, nos informa de que en caso de homicidios si compara 2023 2024, si nos informan de que hay una reducción de uno solo, pero pues sí hay una reducción, esto no es para celebrar. Por el contrario, efectivamente, pues se tienen que, como ya lo indiqué, e implementar una serie de estrategias para que efectivamente esa reducción sea mucho mayor, mucho mayor.

Pero en efecto, no hay alza a corte. 8 abril. Como de pronto se puede estar indicando 26 homicidios el 2023, 25 homicidio años 1024. Y así con las distintas modalidades delictivas lesiones comunes, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, hurto automotores, extorsión todas presentan realmente un porcentaje pues reducido solamente hay uno que sí tiene un alza considerable y que es bastante preocupante y que incluso me uno pues a la alerta que se está presentando frente a esta modalidad de delictiva que es el hurto a mordida a motocicletas, estas si tienen un alza de 20% y que es un alza pues bastante preocupante, y más cuando pues este medio automotor reprima aquí prevalece aquí en nuestro municipio de Palmira y que llena de preocupación mucho a los ciudadanos de todo el territorio. Palmira. Sin embargo, sí, solamente con excepción a ella, pues las otras modalidades delictivas hay presentan pues una reducción, insisto, no significativa. Sigue una reducción que hace un llamado a que los distintos entes, en este caso liderados por las fuerzas y nuestra Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, puedan seguir implementando esos planes de mejora, de resaltar si el hurto a personas, si con una reducción 17% 611 2023 505 2024 era solamente hacer esa precisión, sí, de que tal vez esta información sí, por no decir que la información de apoyo a las colectivamente en su momento no fuera.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

Tal vez fue con un corte un poco un poco antes de esta el 8 de abril, pues efectivamente ya se ha actualizado y nos está presentando un balance un poco más positivo. Esa era mi intervención. Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal. ¿Algún otro concejal desea intervenir? Réplica No, por tercera vez tiene la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, presidente y gracias concejal Trujillo.

Por eso manifesté que hay una reducción 2023-2024. En el 2023 1.373 y en el 2024, 1.171. Pero hay dos delitos que son muy llamativos, que es el delito homicidios. En la comparativa que tengo son 26, 26 en el que tiene 25 26 Sí. Sin embargo, pues no hay, digamos una diferencia digamos ostensible con relación el tema de homicidios.

Además, porque hemos visto en estos últimos días en Palmira diferentes situaciones de este tipo que se han presentado y hago el llamado es con relación al hurto de vehículos, porque ahí sí tenemos un incremento, conside. Si ahí, por ejemplo, tenemos 2023, 132 y tenemos casi 150.024, o sea, ahí, ahí hay que reforzar y hay que replantear muchas cosas frente al tema de seguridad, por ejemplo, esto sí, ya más que estadística son situaciones o solicitudes que presentan las personas en los barrios, en la comuna siete, Parque de la Italia, paraíso de la Italia, calle de la Italia, hay la modalidad del tema de hurto a vehículos es son las horas de la madrugada 3,2,3 hasta 04:00 de la mañana.

Sí, y la verdad es que esto ha venido tomando fuerza, ya que si no se hace un replanteamiento para prevenir estas situaciones de inseguridad en el municipio de Palmira, pues vamos a seguir con la cifra en aumento. Aquí el llamado es para que el Secretario de Seguridad, que ojalá, pues con el equipo de trabajo replantee qué las medidas de seguridad.

¿Por qué? ¿Porque si hacemos un análisis de cifras, pues 23 2024 no es que tengan mucha diferencia y lo que se pretende por parte de una administración, independientemente de la desarticulación de bandas criminales, es que hora es que esas cifras puedan disminuir de forma ostensible para brindarle tranquilidad a los Palmira? Muchas gracias. Muchas gracias señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 19	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 059

EL PRESIDENTE:

¿Algún otro concejal desea intervenir? Siendo las 09:48, se cierra la sesión y se cita para mañana a las 9 a.m. Feliz día para todos. Bendiciones. Muchas gracias.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo